

ANEXO I
CALENDARIO DE FINALIZACIÓN DE
ACTIVIDADES CURSO 2021/2022

| MESES DE MAYO y JUNIO DE 2022 | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|
| EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA | | | |
| Sesiones de evaluación final ordinaria. | Hasta el 22 de junio | | |
| Entrega de calificaciones finales, o de informes finales en el caso de la concreción curricular adaptada. | 24 de junio | | |
| EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, PROGRAMAS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ADAPTADA, FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS, PRIMER CURSO DE BACHILLERATO Y PRIMER CURSO DE BACHILLERATO DE PERSONAS ADULTAS, FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR, PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL (EXCEPTO ÚLTIMO CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR) Y CURSO ESPECÍFICO PARA EL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO | | | |
| Sesiones de evaluación final ordinaria. | Hasta el 22 de junio | | |
| Entrega de calificaciones finales, o de informes finales en el caso de tránsito a la vida adulta. | 24 de junio | | |
| Entrega de calificaciones finales de Formación Profesional de grado medio y superior presencial y semipresencial (excepto último curso de Formación Profesional de grado superior). | 23 de junio | | |
| SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO | | | |
| Convocatoria Ordinaria | El alumnado de este curso con asignaturas pendientes del curso anterior deberá estar evaluado de las mismas. | Antes del 10 de mayo | |
| | Los centros tienen para terminar las sesiones de la evaluación final ordinaria. | Hasta el 19 de mayo | |
| | Entrega de calificaciones finales. | 20 de mayo | |
| | Bachillerato de Personas Adultas | Alumnado en condiciones de titular se registrará por las fechas indicadas en los puntos anteriores. | |
| | Alumnado sin condiciones de titular | Sesiones de la evaluación final ordinaria. Entrega de las calificaciones finales. | Hasta el 17 de junio 23 de junio. |
| Pruebas de evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU): 8, 9 y 10 de junio. | | | |
| Convocatoria extraordinaria | El alumnado de este curso con asignaturas pendientes del curso anterior deberá estar evaluado de las mismas. | Antes del 9 de junio | |
| | Los centros tienen para terminar las sesiones de la evaluación final extraordinaria. | Hasta el 16 de junio | |
| | Entrega de las calificaciones finales. | 17 de junio | |
| | Bachillerato de Personas Adultas | Alumnado en condiciones de titular, se registrará por las fechas indicadas en los puntos anteriores. | |
| Pruebas de evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU): 6, 7 y 8 de julio. | | | |
| CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA | | | |
| Primer curso | Sesiones de la evaluación final ordinaria. | Antes del 9 de junio | |
| | Entrega de calificaciones. | 10 de junio | |
| | Sesiones de la evaluación final extraordinaria. | Antes del 22 de junio | |
| | Entrega de calificaciones finales de evaluación extraordinaria. | 23 de junio | |
| Segundo curso | Evaluación final ordinaria de los módulos presenciales y el acceso a FCT. | Hasta el 22 de abril | |
| | La evaluación final extraordinaria de los módulos presenciales y la evaluación final ordinaria del módulo de FCT. | Antes del 22 de junio | |
| | Entrega de calificaciones finales de evaluación. | 23 de junio | |
| | La evaluación final extraordinaria del módulo de FCT: se celebrará en el primer cuatrimestre del curso 2022/2023 en un plazo no superior a cinco días hábiles de haber finalizado el módulo de FCT por el alumnado que lo esté cursando en el periodo extraordinario. | | |

| ENSEÑANZAS DEPORTIVAS Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (EXCEPTO SEGUNDO CURSO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR) | | |
|--|---|----------------------|
| Sesiones de la evaluación final ordinaria. | | Hasta el 22 de junio |
| Entrega de calificaciones finales. | | 23 de junio |
| SEGUNDO CURSO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO | | |
| Finalización de la FCT o la formación práctica en empresas, estudios y talleres en los Ciclos Formativos de Formación Profesional o de los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño. | | Hasta el 31 de mayo |
| Pruebas de evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), en la convocatoria ordinaria. | | 8, 9 y 10 de junio. |
| Las evaluaciones y calificaciones finales de segundo curso de los ciclos formativos de grado superior deberán estar terminadas. | | Antes del 6 de junio |
| Entrega de notas. | | 7 de junio |
| Pruebas de evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), en la convocatoria extraordinaria. | | 6, 7 y 8 de julio . |
| ENSEÑANZAS DE MÚSICA (CONSERVATORIO ELEMENTAL Y CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA) | | |
| Para las Enseñanzas Elementales y las Enseñanzas Profesionales de Música (excepto para el sexto curso de estas Enseñanzas Profesionales). | Sesiones de evaluación final ordinaria. | Hasta el 14 de junio |
| | Entrega de calificaciones finales. | 15 de junio |
| Para el sexto curso de estas Enseñanzas Profesionales. | Sesiones de evaluación final ordinaria. | Hasta el 7 de junio |
| | Entrega de calificaciones finales. | 8 de junio. |
| ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL | | |
| La finalización de las actividades académicas de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial atenderá a lo dispuesto en las Resoluciones que, al efecto, dicte la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos. | | |

MES DE SEPTIEMBRE DE 2022**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, PRIMERO DE BACHILLERATO, BACHILLERATO DE PERSONAS ADULTAS, FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

Del 1 al 6 de septiembre, ambos inclusive, se celebrarán las pruebas extraordinarias de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Básica de Personas Adultas y 1.º de Bachillerato, y las correspondientes sesiones de la evaluación extraordinaria, así como la entrega de las calificaciones finales.

Bachillerato de Personas Adultas: Alumnado sin condiciones de titular se registrará por las fechas indicadas en el punto anterior.

Enseñanzas Profesionales de Música: Del 1 al 6 de septiembre es el plazo para la realización de la evaluación extraordinaria, las sesiones de evaluación y la entrega de calificaciones.

El correspondiente trámite de matrícula de las enseñanzas a las que se hace referencia en los apartados anteriores se hará, en su caso, de acuerdo con los plazos que se establezcan en la correspondiente Resolución de admisión del alumnado.